

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 072

En Huépil, a treinta de diciembre de dos mil diez, siendo las 16:10 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del concejal Sr. José Pereira Vásquez, quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Horacio Cofre Valenzuela, el Alcalde Subrogante Sr. Luis Fernando Herrera Larenas y la Ministra de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Asisten el Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas Aguayo y concurre el Director del DAEM (S) Sr. Rafael Muñoz Campos y el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk Caro, la Directora del Departamento de Salud Sra. Fabiola Soto Friz y la Jefe de Finanzas de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación acta de 16.12.10 Ordinaria y 24.12.10 Extraordinaria
2. Lectura correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de DAEM; Salud y del Departamento de Administración y Finanzas
5. Solicitud de acuerdo para aprobar aporte para cuidadores recinto Villa San Diego dos de Tucapel
6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación a iniciativas del Programa de mejoramiento de la Educación.
7. Solicitud de acuerdo para aprobar perfil técnico informático.
8. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Aprobación acta de 16.12.10 Ordinaria y 24.12.10 Extraordinaria.

El Sr. Pereira solicita la aprobación de las actas y se aprueban

2. Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 804 de 15.12.10 al Ord. N° 831 de 27.12.10 dejando constancia que el número 805 se encuentra nulo y a la siguiente correspondencia recibida

- Tarjetas del Sr. Claudio Arriagada Macaya presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y Sr. Felix Vita Manquepi Alcalde Comuna de Alto Biobio
- Presentación Certificado médico Sra. Magaly Jara que justifican inasistencia sesión del 16.12.10 y del 24.12.10 y de la Sra. María Angélica Castro que justifica inasistencia de 16.12.10

3. Cuenta Sr. Alcalde . El Alcalde (S) informa sobre las principales actividades realizadas en el periodo

17.12 Asiste a la colocación de la primera piedra de 150 viviendas del programa fondo solidario de vivienda del Minvu para familias afectadas por el terremoto . Se realizó la feria de los talleres laborales

18.12 Presentación de la orquesta de cámara escolar comunal

21.12 Asiste a la licenciatura de octavo de la escuela E 1015 de Polcura

22.12 Asistió a la licenciatura de octavo de la escuela F 1016 de Trupán . Se realizó la entrega de regalos en Los laureles , en Población 5 de octubre, Población La esperanza , Junta de vecinos San José y para hijos de los funcionarios municipales

23.12 Sostuvo una reunión con el Delegado provincial de Vialidad. Se hizo entrega de los juguetes del personal de aseo y ornato

29.12 Firma de convenios en Gobierno regional

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de DAEM, Salud y del Departamento de Administración y Finanzas. El Sr. Pereira le cede la palabra a la presidenta de la Comisión de finanzas Sra. María Angélica Castro quien procede a dar lectura al Acta de la sesión, que da cuenta que la comisión estudió el Memo N° 534 analizando los mayores ingresos, disminuciones y/o aumentos de gastos de los distintos niveles de gestión, los cuales no implican mayores recursos, pues se trata de ajustes contables de fin de año, además aprueban las modificaciones contenidas en los Memos N° 531, 532 y 535 las cuales se refieren a recursos afectados y la someten a consideración de los señores concejales, la Sra. Dina señala que le ha quedado claro y además son recursos afectados, por lo que aprueba y se aprueba por unanimidad. Seguidamente el Sr. Pereira le cede la palabra al Sr. Horacio Cofré presidente de la comisión de salud quien procede a dar lectura al Acta de la sesión y que trata de las modificaciones propuestas por Memo N° 290 de 22.12.10 y por Memo N° 295 las que son aprobadas por la comisión y las someten a aprobación del Concejo, la Sra. Dina consulta respecto a los gastos que disminuye en personal a contrata en el Memo N° 290 si esto significa que haya personal que no se vuelve a contratar, la Sra. Fabiola explica que como durante el año se aportaron recursos para enfrentar los problemas post terremoto se contrató personal adicional para enfrentar esa temática, pero que en todo caso lo que cambia es la relación contractual, al no haber más consultas el Sr. Pereira solicita la votación respectiva y se aprueba por unanimidad. A continuación el Sr. Pereira indica la Comisión de Educación, de la que es presidente, se reunió el día 28 de diciembre participando directores de las unidades educativas, faltando el director de la escuela de Polcura y del Microcentro Mañihual, una supervisora del Departamento de Educación provincial y funcionarias y funcionarios del DAEM, explica que se analizaron las modificaciones del Memo N° 62 y N° 63 respecto al Memo N° 62 indica que se solicita la creación de una cuenta y se solicita aumento por mayores ingresos afectados por aguinaldo de Navidad y bonos extraordinarios, por reforzamiento educativo, recuperación por licencias médicas, liquidación siniestro Liceo B67 y bono no docentes por \$ 79.389.803, también se produce un ingreso por asignación desempeño difícil por \$ 3.460.000 y modificación al presupuesto por el Plan de mejoramiento de la gestión por reasignación de ítems presupuestarios producidas por la ejecución de los respectivos proyectos y el Memo N° 63 es por aportes persona natural y aporte empresas por \$ 500.000 siendo un aporte por ingreso producidos por un kiosco ubicado al interior de un establecimiento y un aporte por parte de una empresa, todo lo cual debe ser ingresado al presupuesto y darle la ejecución correspondiente que sería para insumos computacionales, mantención y reparación de inmuebles, pasajes, fletes y bodegajes, todo lo cual explica en detalle. La Sra. Dina señala que ella leyó el acta de la comisión por lo cual le quedan claras las modificaciones presentadas, no habiendo otras acotaciones el Sr. Pereira solicita la votación respectiva y se aprueba por unanimidad.

5. Solicitud de acuerdo para aprobar aporte para cuidadores recinto Villa San Diego dos de Tucapel. El Sr. Pereira le cede la palabra a al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas quien recuerda que el Concejo ha autorizado cancelar a estos cuidadores para evitar el deterioro de esta población mientras se terminaba su construcción, lo cual ha permitido que estas casas no sufran daños, señala que el Serviu ya ha llamado a licitación para terminar las obras pendientes y se estima que en el plazo de un mes esto estará resuelto y por ello se pide esta autorización por el plazo aproximado de un mes, el monto por tres personas es de 499.999, acota que igualmente el plazo puede ser menor porque la licitación cierra el 12 de enero de 2011 y hay varias empresas interesadas, el Sr. Pereira dice que se justifica hacer esta inversión ya que esta medida ha permitido que estas casas se hayan conservado en buenas condiciones, el Sr. Dueñas acota que otros

detalles de la licitación respecto a plazos de ejecución los conoce el Serviu ya que es una obra dependiente de esa entidad , el Sr. Pereira indica que de no haber más consultas solicita la votación respectiva y se aprueba por unanimidad.

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificación a iniciativas del Programa de mejoramiento de la educación. El Sr. Pereira indica que este punto tiene directa relación con el Memo N° 62 en que se ha solicitado y el Concejo ha aprobado una modificación presupuestaria por el Plan de mejoramiento de la gestión municipal 2010, por su parte el Alcalde (S) hace notar que lo que se solicita en este punto es modificar las iniciativas aprobadas por ese Plan lo cual genera una modificación presupuestaria, el Sr. Pereira acota que en todo caso en la reunión de la Comisión el encargado de proyectos del DAEM explicó cuales eran las iniciativas modificadas y como ya dijo la comisión las aprobó , la Sra. María Angélica consulta cuales fueron las iniciativas modificadas y el Sr. Pereira explica que no tiene el nombre de cada una pero en la reunión se les informó en detalle y que no se modifica la iniciativa sino que algunos montos lo cual suma la cantidad de \$3.304.501 , solicitado el acuerdo por el Sr. Pereira se aprueba por unanimidad.

7.- Solicitud de acuerdo para aprobar perfil técnico informático. El Alcalde (S) explica que la municipalidad requiere los servicios de un técnico informático para instalación, mantención y reparación de equipos computacionales, impresoras y de redes computacionales de datos, mantención y reparación del servidor, asistencia a funcionarios en manejo e instalación de aplicaciones , soluciones a problemas y optimización de los recursos, mantención y manejo de la página web y en sistemas computacionales y redes de información de la municipalidad de a lo menos un año , el Sr. Pereira indica que de no haber consultas solicita el acuerdo correspondiente y se aprueba por unanimidad.

8.- Exposición Señores Concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

- a) Sra. Dina señala que va a ser reiterativa en esta petición que es gestionar con el Banco Estado una segunda caja y destaca que hoy por ser mañana feriado bancario , se produjo una muy alta afluencia de público desde muy temprano generando esperas muy largas a los usuarios , señala que considera muy necesario una segunda caja . En cuanto al tema de mantención de caminos indica que tiene una petición de vecinos del sector Las hijuelas quienes indican que partiendo desde la propiedad de don Altidoro Veloso hasta el fundo Las astas, el camino se encuentra en mal estado y además se encuentra muy angosto, esta petición la hacen principalmente por el tema del furgón que va a buscar a los niños , tampoco en caso de ser necesario permite el acceso expedito para la ambulancia por ello se requiere poner material y despejar de ramas. Se refiere a un vecino que aparentemente sufre el mal de Diógenes y sobre lo que un pariente cercano se comprometió a hacer una limpieza, lo cual se hará por la Av. Linares y para ello solicita que se le facilite el camión tolva para retirar los desechos el día 25 de enero de 2011.
- b) Sra. María Angélica indica que por ahora no hará ninguna solicitud y desea a todos los presentes un muy feliz año 2011 y manifiesta sus esperanzas que el próximo año este lleno de satisfacciones para todos
- c) Sr. Cofré indica que vecinos del sector El pajal le han consultado respecto al término del camino de ese sector , porque cuando se hace mantención la maquinaria o los arreglos que se hacen solamente abarca hasta un determinado lugar, además se encuentra muy estrecho por las ramas que tiene a ambos costados. Hace presente que la presidenta de la junta de Vecinos de Trupán y la presidenta del Comité proadelanto le manifestaron que se encontraban preocupadas porque escucharon por la radio que un empresario de transporte de pasajeros retira sus recorridos de buses a ese sector e indica que le parece que es don Ovidio Saldías y les preocupa porque son recorridos a Concepción o Chillán y consultan que se puede hacer, el Sr. Pereira acota que en todo caso si se retiran estos empresarios hay dos más esperando.

- d) Sr. Pereira solicita conocer antecedentes acerca del fallecimiento de don José Montecinos Rubilar(QEPD), porque al parecer estuvo 45 minutos esperando atención y no fue atendido y a él le parece que la Municipalidad como entidad pública debiera hacerse parte en la investigación de estos hechos para saber las razones de la muerte. Indica que como se hizo una ampliación bien importante en el Hospital de Huépil de más de \$ 2000 millones de pesos , solicita ver la posibilidad de que se implemente una máquina de diálisis para los pacientes de la comuna que deben recibir este tratamiento, lo cual representa un gasto importante para la Municipalidad en traslado o gastos de pasajes , pero principalmente porque los pacientes quedan muy resentidos una vez recibido el tratamiento . Agrega que respecto a la consulta de la concejala Sra. Dina Gutiérrez sobre la reparación del camino Las Hijuelas desde don Altidoro Veloso, en ese sector el camino se bifurca en dos , respecto al que continua hacia Las astas el jefe provincial de Vialidad autorizó prolongar la reparación del camino , pero desde allí no se encuentra enrolado y se le puso una capa de estabilizado y además lo ampliaron por lo que quedó en muy buenas condiciones, pero el otro que tampoco se encuentra enrolado por ese sector hay dos casas donde no hay estudiantes y señala que los vecinos a veces no manejan la información porque no van a reuniones de la Junta de Vecinos y acota que el presidente de la junta de vecinos con el Alcalde hicieron algunas gestiones con el Jefe provincial de Vialidad quien accedió, como decía antes a reparar parte del camino a Las astas que como ya dijo no se encuentra enrolado , indica que todo lo adicional que se hace partiendo desde la propiedad del vecino antes mencionado cree que es de buena voluntad del Jefe provincial de Vialidad Don Alex Utreras .
- e) Sr. Alcalde (S) indica que respecto del tema del cajero adicional se solicitará al Banco una vez más ya que se han hechos gestiones anteriormente pero no se ha tenido éxito, señala que también le parece que no corresponde a un buen servicio que se hagan esas tremendas colas de personas que suelen verse con relativa frecuencia , considerando además que deban esperar a la intemperie debido al poco espacio de que dispone esta entidad para la atención de público, señala que respecto a la petición para reparar el camino en Las hijuelas, lo planteará ante Vialidad y acota que efectivamente hay caminos que son vecinales que Vialidad no atiende, pero igualmente se lo expondrá al jefe provincial de Vialidad , respecto a la solicitud del camión para el 25 de enero el Director de Secplan ha tomado nota para facilitararlo en la fecha indicada , para ello el interesado deberá comunicarse con el Sr. Dueñas, respecto al tema del camino El pajal indica que también se lo planteará al jefe provincial de Vialidad para que se haga una mantención a esta ruta , respecto a la preocupación por el retiro de recorridos de buses , indica que es una decisión de los propios empresarios y la Municipalidad no puede intervenir, respecto al lamentable deceso de Don José Montecinos indica que es un hecho muy triste y que se solicitará una investigación para esclarecer la situación desde el punto de vista administrativo respecto al tema de las máquinas para diálisis indica que efectivamente hay que hacer algunas gestiones para ver si es posible que se habilite este servicio para los pacientes de la comuna.

f) Réplicas

Sr. Cofré se refiere a un retazo de terreno ubicado al lado del Cuerpo de Bomberos de Polcura y consulta a petición de un Comité de adultos mayores si era posible que se les cediera una parte para habilitar una sede para esta organización , al respecto el Alcalde (S) le indica al Sr. Dueñas que visite ese lugar para hacerse una idea del sector.

Sra. Dina expresa sus deseos de felicidad , éxito y mucha salud al Alcalde y todos los funcionarios que laboran en la Municipalidad para el año 2011. Se refiere a la inquietud que tienen algunos usuarios del transporte de pasajeros por la información de que posiblemente se retiren algunas empresas de buses que hacen recorrido hacia Polcura, señala que si bien pudiera ser cierto que si se va una empresa llegan dos como lo dijo

antes el concejal Pereira , a veces hay que ser un poco agradecido , porque algunos empresarios empezaron a trabajar acá cuando no había ningún camino pavimentado y aunque es verdad que ellos han tenido como empresarios sus ganancias esto es completamente justificable, pero se han mantenido en el tiempo cree que eso también tiene un valor, por otra parte está el problema de los recorridos a Concepción donde no se autorizó el recorrido de dos buses más y es así que los recorridos actuales no dan abasto para la gran demanda que hay , a lo que se añade que en Concepción no hay reserva de pasajes, señala que hay que pensar en los usuarios de la locomoción colectiva , señala que cuando uno no usa este servicio no le interesa mayormente lo que pasa , pero es distinto para otras personas que son usuarias constantes de esta locomoción, señala que ella ha visto inspectores municipales en la Tenencia pasando partes a los buses que no pasan al terminal , señala que no ve impedimento alguno para que los empresarios que así lo quieren y tienen los recursos necesarios puedan construir su propio terminal ya que estamos en democracia y si se cumplen las condiciones no existe problema para que puedan hacerlo, señala que tal como le han mencionado este problema al Sr. Cofré también se lo han comentado a ella , por eso cree que realmente la gente se encuentra preocupada y cree que hay que abrirse al diálogo para tomar la mejor opción para el bien de la comunidad.

Sra. María Angélica señala que también ha escuchado estos rumores, pero cree que hay que ponderar los hechos en su justa medida ya que han sido también desleales con el alcalde , porque con ocasión de la presentación de algunos buses , se les ha explicado a la gente que el impedimento para no colocarlos en los recorridos que esto se debería a las resoluciones que ha tomado la primera autoridad respecto a los recorridos de buses, señala que además el problema no es con la Municipalidad sino que con el empresario que está a cargo del Terminal, por lo cual no corresponde que se diga que es el alcalde el responsable de esa situación y lo malo es que también involucra al Concejo en el problema , el Alcalde (S) indica que claramente es un problema que deben resolver los respectivos empresarios, pero además hay una deuda de derechos establecidos en la respectiva Ordenanza Municipal, en cuanto al tema del Terminal hay que recordar que esto lo aprueba la Seremi de Transportes.

Sra. Dina solicita copia del acta del 2006 entre agosto y octubre donde se delimita la zona para el establecimiento de terminales de locomoción colectiva, porque dice no recordar los términos en que se autorizó la delimitación de esta zona.

Sr. Pereira indica que durante los últimos años se ha fijado un horario de funcionamiento del concejo para permitir abordar otras actividades a los propios concejales y propone concentrar las reuniones de enero y febrero, la Sra. Dina señala que ella ha asistido al 100% de las reuniones , pero el caso es que este año se llamó a reuniones extraordinarias a las que ella no pudo asistir debido a que ya había programado otras actividades , por lo cual para el año 2011 ha decidido no apoyar la iniciativa de concentrar las reuniones de enero y febrero y continuar en la forma habitual, la Sra. María Angélica indica que ella apoya la idea de concentrar las reuniones de enero y febrero y cree que en caso que se les cite a una reunión extraordinaria está dispuesta a asistir porque obviamente cuando se les cita es por una urgencia por un tema que debe ser aprobado por el Concejo y cree que eso todos los concejales lo tienen claro, la Sra. Dina señala que igualmente no se puede tomar un acuerdo porque no está en la Tabla y además faltan dos concejales , quienes también tienen derecho a opinar sobre el tema, el Sr. Cofré indica que le parece correcto esperar que en la reunión donde se decida este punto estén presentes los concejales en esta sesión ausentes que se llevará a efecto el 13 de enero de 2011 , la Sra. María Angélica señala que no ve objeción en que se ponga este punto en la tabla de la sesión indicada y el Sr. Pereira señala que aunque respeta estas opiniones estima que habiendo mayoría de los concejales presentes se pudo haber tratado este punto y dejarlo resuelto en la presente sesión.

Sr. Cofré solicita a petición de Carabineros de la Ordenanza municipal referida a mantenimiento de los frentes, lo anterior para comprometer a la gente para que mantenga los frentes de sus domicilios limpios. El Alcalde (S) señala que efectivamente existe esta ordenanza, pero además los vecinos deben acostumbrarse a mantener limpio considerando que hay una ley que así lo dispone , procediendo a continuación el Sr. Pereira a cerrar la sesión siendo las 17.40 hrs.

g) Solicitud de correspondencia

Sr. Pereira: Ord. N° 817

Sra. Dina: Ord. N° 814, 817, 831

Sra. María Angélica ; Ord. N° 814, 831

ACUERDOS SESION 30.12.10-072 ORDINARIA

300. Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memos N° 531, 532, 534 y 535 de 30 de diciembre de 2010 del Departamento de Administración y Finanzas .
301. Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por el Departamento de Salud mediante Memo N° 290 de 22.12.10 y N° 295 de 28.12.10.
302. Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias contenidas en los Memos N° 62 y 063 del 24 y 28 de diciembre respectivamente del Departamento de Educación Municipal .
303. Se aprueba la contratación por un mes a los trabajadores cuidadores de la población San Diego dos por \$499.998.
304. Se aprueban las modificaciones introducidas a las iniciativas del Programa de Mejoramiento de la gestión de educación.
305. Se aprueba el perfil de técnico informático que debe tener conocimiento en instalación, mantención y reparación de equipos computacionales, impresoras y de redes computacionales de datos, mantención y reparación del servidor, asistencia a funcionarios en manejo e instalación de aplicaciones , soluciones a problemas y optimización de los recursos, manutención y manejo de la página web y en sistemas computacionales y redes de información de programas computacionales de a lo menos un año en municipalidades.